



**Informe de la 17ª reunión del
Comité de Estadística celebrada el
25 de septiembre de 2019**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día provisional	2
Tema 2:	Nombramiento de Presidente para 2018/19	2
Tema 3:	Informe sobre la reunión del 27 de marzo de 2019	2
Tema 4:	Artículo 2 del Acuerdo de 2007: Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble	2
Tema 5:	Convocatoria de especialistas en indicadores de sostenibilidad para el Proyecto Delta	3
Tema 6:	Informe actualizado sobre la base de datos estadísticos de la OIC	5
Tema 7:	Otros asuntos	5
Tema 8:	Fecha de la próxima reunión	5

1. El Comité de Estadística celebró su 17ª reunión en Londres (Reino Unido) el 25 de septiembre de 2019. En ausencia del Presidente y del Vicepresidente, el Director Ejecutivo presidió la reunión.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

2. El Comité aprobó el Orden del Día provisional que figuraba en el documento [SC-94/19 Rev. 1](#).

Tema 2: Nombramiento de Presidente para 2018/19

3. El Director Ejecutivo indicó que, en ausencia del Presidente y del Vicepresidente, era práctica de la OIC que el Comité eligiese un presidente de entre los Miembros presentes o nombrase al Director Ejecutivo para que presidiese la reunión.

4. El Comité aprobó una propuesta de nombrar al Director Ejecutivo para que presidiese la reunión.

Tema 3: Informe sobre la reunión del 27 de marzo de 2019

5. El Comité aprobó el informe de la 16ª reunión celebrada el 27 de marzo de 2019, que figuraba en el documento [SC-93/19](#).

Tema 4: Artículo 2 del Acuerdo de 2007: Coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble

6. La Jefe de la Sección de Estadística indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo Internacional del Café de 2007, la Secretaría revisaba periódicamente los coeficientes de conversión del café tostado, descafeinado, líquido y soluble. Los coeficientes de conversión se referían a una serie de ratios que se usaban para convertir datos del volumen de café en su equivalente en grano verde, lo que permitía armonizar datos no uniformados y comparar volúmenes de comercio entre los países.

7. La Jefe de la Sección de Estadística explicó que la Secretaría había elaborado y distribuido una encuesta, que figuraba en el documento [ED-2306/19](#), encaminada a recoger comentarios sobre los coeficientes de conversión existentes. Dieron respuestas a la encuesta los siguientes países: Bélgica, Brasil, Burundi, China, Costa Rica, El Salvador, Alemania,

la India, Japón, Nicaragua, Noruega y el Reino Unido. Los 14 encuestados fueron cuatro representantes de Miembros de la OIC, siete asociaciones cafeteras del sector y tres empresas del sector privado.

8. La Jefe de la Sección de Estadística dijo que el análisis de las respuestas a la encuesta indicaba que la mayoría de los encuestados recomendaba que se siguiesen aplicando los coeficientes de conversión existentes para las distintas formas de café, y que no había claro consenso sobre otros coeficientes de conversión entre los encuestados que recomendaron cambios. Indicó que la Secretaría podía aplicar coeficientes de conversión específicos para un país, por forma, si los Miembros lo notificaban.

9. El Comité recomendó, para aprobación del Consejo, que se mantuviesen los coeficientes de conversión existentes.

Tema 5: Convocatoria de especialistas en indicadores de sostenibilidad para el Proyecto Delta

10. La Jefe de la Sección de Estadística indicó que el Consejo Internacional del Café había aprobado, en su 121º período de sesiones, el establecimiento de un grupo de trabajo a cargo de apoyar y vigilar la puesta en práctica del Proyecto Delta sobre reducir las diferencias en la evaluación de los resultados de la sostenibilidad. El Proyecto Delta había sido iniciado como un proyecto de colaboración entre los sectores público y privado del café y el algodón.

11. Continuó diciendo que el objetivo del Proyecto Delta era elaborar un marco, acordado en común, de medición de desempeño de la sostenibilidad y de presentación de informes para el componente agrícola de la cadena de valor. El marco tendría un conjunto de indicadores de resultados y producción que medirían la sostenibilidad y darían seguimiento a la puesta en práctica de compromisos relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SDG) por parte del sector público y del privado en distintos productos básicos de la agricultura. Explicó que ese marco no estaría pensado para abarcar toda la cadena de valor, sino para armonizar la presentación de informes sobre sostenibilidad a nivel de finca.

12. Explicó después que un grupo de especialistas había investigado distintos programas de sostenibilidad en el algodón y el café para encontrar esferas comunes y referencias con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible para producir el conjunto de indicadores que se proponía y que se mostraba en el Cuadro 1 del documento [SC-95/19](#). Los indicadores que se proponían abarcaban 15 esferas de impacto en los tres pilares de sostenibilidad (medioambiental, económico y social).

13. Se informó a los Miembros de que el Grupo de Trabajo celebraría una reunión el 7 de noviembre de 2019 para debatir el conjunto provisional de indicadores y que los Miembros deberían nombrar especialistas en sostenibilidad para el Grupo de Trabajo. Esos nombramientos deberían presentarse antes del 17 de octubre de 2019 enviando por correo electrónicos los nombres y apellidos, títulos, organizaciones y datos de contacto de las personas nombradas a stats@ico.org. Antes del final de octubre de 2019, se harían llegar a los integrantes del Grupo de Trabajo documentos relacionados con el Proyecto Delta, entre los que estaría la metodología del conjunto de indicadores propuesto.

14. Un observador del Reto del Café Sostenible preguntó cómo sería la puesta en práctica de esos indicadores una vez que el marco fuese creado y aprobado.

15. La Jefe de Estadística dijo que, una vez que se hubiese decidido el conjunto final, se someterían a pruebas en el terreno para asegurar que fuesen razonables. Después, se finalizaría el conjunto provisional teniendo en cuenta las conclusiones de las pruebas en el terreno, y se presentaría para aprobación por todas las partes. Los países podrían después aplicar el mismo marco para medir y presentar informes sobre avances en objetivos de sostenibilidad en varios productos básicos de la agricultura.

16. Un delegado indicó que la sostenibilidad era un tema ampliamente tratado, lo que permitiría a la OIC usar indicadores existentes para su propio marco. Dada la cantidad de recursos que se precisaban para recopilar datos, el esfuerzo debería centrarse en un pequeño conjunto de indicadores de importancia primordial y no en una lista que abarcara todo. Pidió aclaración sobre las calificaciones de los especialistas que se recomendarían para el Grupo de Trabajo.

17. La Jefe de Estadística dijo que no había requisitos detallados con respecto a los especialistas que se nombrasen, pero que tendrían que ser capaces de debatir con pormenor las mediciones de sostenibilidad que se propusiesen y que ellos representarían los puntos de vista de los Miembros sobre sostenibilidad en el sector cafetero.

18. El Jefe de Operaciones subrayó que el objetivo del Proyecto Delta, más que crear nuevos indicadores, era alinear indicadores de los productos básicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Indicó también la importancia de establecer un marco claro, dado el compromiso por parte del sector privado con la sostenibilidad del sector cafetero que se describía en la Declaración de Londres.

19. El Director Ejecutivo animó a todos los Miembros a que nombrasen especialistas para asegurar que en el marco resultante se tuviesen en cuenta las distintas regiones y contextos.

20. Un delegado sugirió que, una vez que se hubiese compilado información sobre sostenibilidad en los países mediante ese marco, los resultados del ejercicio deberían formar parte del diálogo con el sector privado, para ayudar a priorizar dónde podría obtenerse café producido de forma sostenible.

Tema 6: Informe actualizado sobre la base de datos estadísticos de la OIC

21. El Jefe de Operaciones recordó a los Miembros la necesidad urgente de mejorar la base de datos y dijo que la Secretaría había recibido cinco propuestas de empresas situadas en la India, Papua Nueva Guinea y el Reino Unido y de un consorcio en Cuba, España y el Reino Unido. La Secretaría había usado procedimientos de adjudicación aplicables en un entorno multilateral. La Secretaría había analizado las propuestas técnicas y tres de las cinco empresas cumplían los requisitos técnicos que se enumeraban en el mandato. Se estaba finalizando el análisis de las propuestas financieras. La decisión final se tomaría al final de septiembre de 2019, con miras a usar los fondos asignados en el programa de actividades de 2018/19.

22. El Comité tomó nota del informe.

Tema 7: Otros asuntos

23. El Comité tomó nota de que Angola y Timor-Leste habían abonado en su totalidad los adeudos y la contribución actual del año cafetero 2018/19.

Tema 8: Fecha de la próxima reunión

24. El Comité tomó nota de que la próxima reunión del Comité de Estadística tendría lugar en Londres (Reino Unido) durante la semana del 126º período de sesiones del Consejo.